ANEXO 7
FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD Y/O TÉCNICOS

CARTA FACTOR TECNICO - INFRAESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Manizales,11 de octubre de 2021

Señores
GOBERNACIÓN DE CALDAS
Carrera 21 entre Calles 22y23
Entidad Contratante
Manizales - Caldas

Referencia: Proceso de Contratación – SA-SDR-070-2021

Estimados señores:

DANIEL HORACIO LESMES OSORIO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal del CONSORCIO OBRAS LM, me comprometo, en caso de resultar adjudicatario del proceso contractual de la referencia, a aportar y mantener la infraestructura organizacional mínima establecida en el numeral **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO CONTRACTUAL/PERSONAL, EXPERIENCIA Y TIEMPO DE DEDICACION MINIMOS REQUERIDOS EN LA EJECUCION DE LAS OBRAS** de los estudios previos del proceso, durante toda la ejecución del contrato, así:

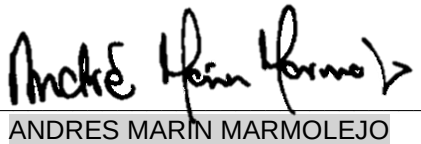
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DEDICACIÓN MÍNIMA
PERSONAL TÉCNICO ADMINISTRATIVO		
Director Técnico de la obra (Ingeniero Civil o Arquitecto con 7 años de experiencia a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional, y con especialización en áreas afines al objeto del contrato	1	50%
Ingeniero Residente (Ingeniero Civil o Arquitecto) con 8 años de experiencia a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional o áreas afines para el desarrollo del objeto contractual	1	100%
Coordinador de alturas (Profesional seguridad y salud ocupacional) con 5 años de experiencia a partir de la fecha de expedición de la tarjeta profesional	1	100% NOTA. Mientras se esté desarrollando trabajo en alturas.
Maestro de Obra (Técnico o tecnólogo en obras civiles, con matrícula profesional no inferior a siete (7) años a la apertura de las propuestas, con experiencia relacionada con el objeto de la obra.	1	100%

Nombre del Proponente CONSORCIO OBRAS LM
Nombre del Representante Legal DANIEL HORACIO LESMES OSORIO

C. C. No. 10.283.252 de MANIZALES



DANIEL HORACIO LESMES OSORIO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO OBRAS LM



ANDRES MARIN MARMOLEJO
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO OBRAS LM